



Jorge Naino Loarca Garcia
*Profesional de Formación
Del Recurso Humano*



Guatemala, 19 de septiembre 2025
REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 133-2025

Asunto: Cotización

Señores
**Consejo Nacional para la Atención de Personas
con Discapacidad -CONADI-**
1ª. Avenida 4-18, Zona 1
Ciudad de Guatemala

NIT: 4872696-6

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Curso y Certificación de Conocimientos en Administración Pública -Nivel Básico-	M-Learning (MOOC)	70	2 meses	Q.100.00	Q.7,000.00
TOTAL: Siete Mil Quetzales Exactos					Q.7,000.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos:





nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.

- *Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.*
- *Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.*
- *Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.*
- *Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.*
- *Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.*
- *La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.*

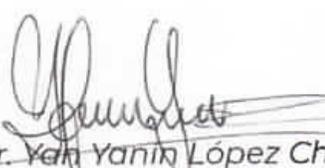




Información del INAP:

1.	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2.	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3.	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4.	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181
5.	Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
6.	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt
7.	Correo electrónico: jgarcia@inap.gob.gt
8.	NIT de la Empresa: 3440737
9.	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
10.	Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización): Del 19/09/2025 al 19/10/2025.
11.	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653 , NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,


Dr. Yan Yanin López Chinchilla
Director



Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

YYLCH/slcc

C.c.: Archivo